CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/05/2025 - 14:46:18
Recibo No. S001818514, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sxyYcZXxge

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COPEY27 S.A.S.
Nit : 901597618-1
Domicilio: Sabaneta, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 252143
Fecha de matrícula: 24 de mayo de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 30 de mayo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 71 SUR 46 22 AP 905
Municipio : Sabaneta, Antioquia
Correo electrónico : copeysas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3216948213
Teléfono comercial 2 : 3016579873
Teléfono comercial 3 : 4587030

Dirección para notificación judicial : CL 71 SUR 46 22 AP 905
Municipio : Sabaneta, Antioquia
Correo electrónico de notificación : copeysas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de abril de 2022 de la Accionista Única de Sabaneta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2022, con el No. 161205 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COPEY27 S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La empresa podrá realizar cualquier actividad comercial, civil, lícita dentro y fuera del territorio nacional. Tendrá por objeto desarrollar planes integrales de programas y proyectos, políticas públicas que permitan el bienestar y desarrollo social y urbano, mediante procesos de organización y participación, en lo cultural, social y territorial, trabajando por una cultura sólida, equitativa y comprometida con la construcción de la seguridad, convivencia ciudadana, reconciliación y la paz.

Para hacer efectivo su objeto social de la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades:

a) Inmobiliarios, adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles que tengan como propósito actividades propias, complementarias o conexas a las del objeto de la sociedad, tomarlos o darlos en arrendamiento, pignorados e hipotecarios, según el caso, ofrecer los mismos como garantía de su obligaciones, girar, aceptar, otorgar, compra y venta de divisas, garantizar, crear y endosar toda clase de títulos valores; recibir dinero en mutuo, con o sin interés, contratar empréstitos bancarios con o sin garantía, adquirir o negociar acciones, cuotas de capital o partes de interés en otras sociedades, dentro o fuera del país.

b) La prestación de servicios de asesoramiento en toda clase de proyectos inmobiliarios, en especial su gestión, construcción y ejecución. En general, las actividades propias de las compañías constructoras y promotoras. La redacción de proyectos, realización y construcción de toda clase de edificios, urbanizaciones, movimiento de tierras, vías de comunicación, canalizaciones, presas, obras de ingeniería y arquitectura y contratación de obras.

c) La adquisición, tenencia, disfrute y transmisión por cualquier título de cualesquier bienes muebles e inmuebles, su administración, gestión, transformación y comercialización. La adquisición, suscripción, tenencia, disfrute y enajenación de acciones y participaciones sociales de sociedades mercantiles en general, así como la dirección, gestión, control y administración de su cartera de sociedades participadas, como sociedad "holding", para lo cual dispondrá de la correspondiente organización de medios materiales y personales.

d) Crear y abrir sucursales de agencias inmobiliarias y/o arrendamiento a nivel nacional e internacional y desarrollar todas las actividades conexas a esta.

e) La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil.

f) La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura.

g) Los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas, etc.

h) Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo.

i) La sociedad podrá prestar servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC- y actividades complementarias o inherentes a los mismos, así como ser socio de empresas de servicios públicos privadas o mixtas y/o participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales o consorcios y en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestación de los servicios o actividades enunciadas, incluida la participación en promesas de sociedades futuras.

j) Realizar estudios, diseños, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general.

k) Fabricación, comercialización y distribución de muebles, colchones y todo lo relacionado a carpintería y tapicería.

l) Gestión de procesos tecnológicos: administración de la infraestructura técnica y tecnológica, desarrollo, licenciamiento, adquisición, comercialización, distribución, instalación y/o configuración de software y aplicaciones tecnológicas, así como el suministro de cada una de ellas.

m) Investigación y comercialización en transferencias de tecnologías.

n) Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico de sistemas integrados de emergencia y seguridad SIES- (subsistema CCTV), soporte técnico e instalación y configuración de equipos tecnológicos y de cámaras de video-vigilancia LPR y PTZ.

o) Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones, computadores, software, e igualmente mantenimiento correctivos y preventivos de los mismos.

p) Promover el desarrollo de eventos sociales y culturales que lleven al mejoramiento integral de las familias y los vinculados de la empresa.

q) Apoyar campañas públicas y privadas que aporten al objeto social de la empresa.

r) Crear programas, proyectos, políticas públicas y llevarlos a cabo que sirvan para prevenir y evitar la violencia intrafamiliar, la drogadicción, alcoholismo y todo lo demás que afecte la integridad familiar y social.

s) Coordinar, ejecutar, asesorar y/o acompañar en servicios de apoyo logístico, mobiliario, en eventos artísticos y culturales, conciertos, festivales de música, canto, danza, teatro, eventos académicos, exposiciones de arte y en general eventos para la masificación del deporte, la cultura y el turismo ante entidades públicas y/o privadas. Así como eventos corporativos, organización de eventos sociales (congresos, banquetes, ferias, exposiciones).

t) Dotación y mantenimiento de parques infantiles. Control y prevención en el manejo de aguas residuales. Participar en la creación y publicación de revistas, diarios y separatas que aporten en la seguridad y convivencia ciudadana.

u) Limpieza y mantenimiento de playas, obras marinas, cuencas y quebradas.

v) Construcción, recuperación y mantenimiento de aulas y baterías sanitarias para escuelas y bibliotecas comunitarias y veredales.

w) Capacitaciones ambientales, servicios de reforestación, tala y siembra de árboles y la disposición final del material vegetal, baques, manejos de residuos sólidos, protección de la fauna, flora y todos los recursos naturales.

x) urbanas, toda clase de negocios inmobiliarios y desarrollos urbanísticos en el área de influencia de los servicios de transporte masivo y alimentadores al sistema.

y) Creación de empresas y microempresas.

z) Desarrollar y ejecutar proyectos agro turísticos y eco turísticos, diligenciar ante las entidades públicas y privadas de orden nacional o internacional las ayudas que faciliten sus objetivos.

aa) Asistir, contratar con los municipios, ciudades, planes de desarrollo, diagnósticos ambientales, programas de reforestación y cuidado de micro cuencas, mantenimiento a los pozos sépticos, humedales, guarda bosques, guías agro-ecológicos y turísticos.

bb) Adquirir marcas, emblemas, nombres comerciales, patentes u otros derechos de propiedad industrial o intelectual, explotarlos o conceder su explotación a terceros bajo licencia contractual.

cc) Diseñar, desarrollar y administrar programas de vivienda de interés social y comercial, además el mejoramiento de vivienda urbanística y ambiental.

dd) Realizar demoliciones urbanísticas manual, mecánica y/o mixta.

ee) Realizar reforestación, cuidado de bosques, fauna y flora.

ff) Contratación y prestación de servicios en el manejo del agro y de la industria.

gg) Construcción y mantenimiento de parques y vías.

hh) Construcción, recuperación y mantenimiento de andenes, escalas y zócalos.

ii) Contratación directa, licitación, subastas o cualquier tipo de modalidad contractual todo tipo de obras civiles y demás contrataciones permitidas de acuerdo con el objeto y actividades descritas con entidades públicas, privadas y ONG.

jj) Facultades para celebrar todo tipo de contratos con cuantía ilimitada.

kk) Sistemas de irrigación y drenaje, redes de distribución de aguas potables y servidas, rellenos sanitarios. Pozos sépticos.

ll) Prestación de servicios en el área de transporte de materiales de construcción, hidrocarburos, material estéril, maderas, maquinaria y equipos, alimentos y residuos sólidos y líquidos.

mm) Contratación y prestación del servicio en el manejo y utilización de maquinaria pesada para la construcción, el agro y la industria.

nn) Facultades para elaborar diseños, construcción e interventoría en obras de ingeniería.

oo) La prestación de servicios de asesoramiento técnico financiero-contable, comercial, fiscal, jurídico, civil, así como los servicios de gestión en relación con el desarrollo y ejecución de estrategias generales y políticas públicas empresariales de las entidades participadas.

pp) Elaboración y presentación de informes de gestión, rendición de cuentas de entidades públicas y privadas.

qq) Diseño y ejecución de programas y proyectos de capacitación de Derechos Humanos, Derecho Penal Internacional y Derecho Penal Humanitario para tal efecto, contará con el equipo de profesionales especializados en cada área o podrá contratar con terceros.

rr) Contratar servicio de capacitación con entes públicos o privados.

ss) La empresa podrá abrir agencias de viajes y turismo para el desarrollo y fortalecimiento de la cadena turística regional, departamental, nacional e internacional.

tt) Prestar asesoría jurídica, nacional e internacional en todas las ramas del derecho

público y privado.

uu) Celebrar contratos con personas naturales o jurídicas de derecho público o privado.

vv) Elaboración, comercialización y distribución de tratamientos, corporales, faciales, manicure, pedicure, tratamientos y productos capilares, de sol, peluquería y demás tratamientos de belleza, asesorías de imagen que propendan el desarrollo y la gestión de actividades concerniente al objeto descrito. Así como crear marcas concernientes a ellas.

ww) Realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita de servicios de asesorías jurídicas, psicológicas, procesos de selección de personal, capacitaciones, talleres, evaluaciones y rehabilitaciones neuropsicológicas, eventos holísticos, de crecimiento personal y espiritual.

xx) Fabricación, comercialización y distribución de prendas de vestir, suministros e implementos de uniformes deportivos, zapatos, dotaciones empresariales e institucionales y el desarrollo de actividades.

yy) Fabricación, comercialización y distribución de papelería, logística y demás suministros de catering, suministro de comidas o bebidas, así como la gestación y organización de eventos sociales.

zz) la comercialización al por mayor o al detal de productos del ramo de alimentación de cualquier otro producto destinado al consumo humano y animal.

aaa) Suministro, comercialización y distribución de menaje cocina.

bbb) Asesoría de marketing, publicidad, diseño y comercialización de materiales publicitarios, equipos y suministros para impresión, fotografía, audiovisuales, vallas, pendones, pasacalles, cuñas radiales que contribuyan al desarrollo y cumplimiento de actividades y objeto social de la empresa.

ccc) Señalización vial, provisiones de equipo de tránsito, servicios de encomiendas, almacenamiento, bodega, mensajería a nivel nacional.

ddd) Consultoría relacionada con el envío, tránsito, recepción, almacenamiento, clasificación, distribución o entrega de toda clase de mercancías; gestión, coordinación, diseño y optimización de procesos de encaminamiento de servicios o mercancía; gestión e intermediación de redes físicas o virtuales de comunicación relacionadas con la prestación de los servicios de transporte y logística; generación de soluciones de embalaje y empaquetamiento de toda clase de mercancías.

eee) Servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de parque automotores de la fuerza pública y civil.

fff) Exportar e importar, transportar toda clase de mercancías, productos, manufacturas de todo género siempre y cuando se tenga al día los permisos que requiera cada uno.

ggg) Suministro, distribución y comercialización bicicletas, equipos deportivos, gimnasio, vehículos tipo, motocicletas y vehículos automotores.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	200.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que la representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

La representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas

facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 04 de abril de 2022 de la Accionista Única, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2022 con el No. 161205 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ELIANA MARIA OCHOA ARANGO	C.C. No. 1.152.454.633

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 18 de mayo de 2022 de la Accionista Única , inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2022, con el No. 161206 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Presupuesto de control: El controlante es propietario del 100% del capital suscrito de la sociedad

controlada..
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** ELIANA MARIA OCHOA ARANGO
CONTROLANTE
Identificación: 1152454633
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 05631 - Sabaneta
País: Colombia
Descripción de la actividad: CONTRATISTA

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** COPEY27 S.A.S.
Domicilio: Sabaneta, Antioquia
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: L6810
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: F4390 M6910

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $123.969.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : L6810.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Fecha expedición: 30/05/2025 - 14:46:18
Recibo No. S001818514, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sxyYcZXxge

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****